



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0156-2019-MDP/ALC

Paracas, 22 de febrero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS



VISTOS:

El Informe N° 41-2019-MDP-UI/RRPP, de la Unidad de Relaciones Publicas e Imagen Institucional, de fecha 22 de febrero del 2019, por el que informa la distribución de Comisiones de trabajo para la ceremonia protocolar a realizarse el día 08 de marzo del 2019, por motivo del 68° Aniversario de Creación Política del Distrito de Paracas ,y;



CONSIDERANDO:



Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, y concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



Que, de conformidad al artículo 73° de la Ley N° 27972, Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes: Numeral 4.5 fomentar el turismo local sostenible;



Que, con motivo de conmemorarse el 68° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Paracas, el cual año tras año se celebra para rendir homenaje a la Creación de nuestro distrito, el cual permite fomentar el Turismo a nivel Nacional e Internacional, por lo que el día 08 de marzo del presente año se ha programado realizar la Ceremonia Protocolar donde se realizara una Sesión Solemne, Desfile Civico, Almuerzo de Camaradería, donde se contará con la presencia de diversas autoridades Locales, Regionales y Nacionales;



Que, en tal sentido, resulta necesario Conformar la Comisión de Trabajo para la Ceremonia Protocolar que se realizara el día 08 de marzo del 2019, por el 68° Aniversario de Creación Política del Distrito de Paracas;



Estando a lo expuesto, y contando con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Comunales, Gerencia de Desarrollo Económico Local, Unidad de Relaciones Publicas e Imagen Oficina de Secretaria General, Gerencia de Asesoría Jurídica y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 27972;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR la COMISIÓN CENTRAL y las COMISIONES DE TRABAJO para la Ceremonia Protocolar que se realizara el día 08 de marzo del 2019, por el 68° Aniversario de Creación Política del Distrito de Paracas, conformado por los siguientes funcionarios:

COMISION CENTRAL:

Presidente: CPC Victor Américo Astorga – Gerente Municipal
Secretaria : ABOG. Fiorella Tania Luna Durand – Secretaria General
Tesorera : Gladis Mora Díaz - Unidad de Relaciones Publicas e Imagen Institucional.

2. COMISION DE INVITACION:

- Fiorella Tania Luna Durand
- Walter Barrientos Martínez

3. COMISION DE RECEPCION DE AUTORIDADES:

- C.P.C Liliana Ravello Mori
- C.D Yeseri Ursula Alzamora Alzamora.
- C.P.C Kerlly Quispe Ortega
- Nelly María Zarate Jayo

4. COMISION DE PROTOCOLO :

- Fiorella Tania Luna Durand
- Denisse Cordero Villena
- Gladis Alicia Mora Díaz
- Walter Barrientos Martínez

5. COMISION DE MISA TE DEUM:

- Martha Olaya Calderón
- Yine Elena Ucharima Tinipuclla
- Giovvana Moyano Cordova
- Edgar Quispe Flores

6. COMISION DE BRINDIS:

- Mery Cossio Aguilar
- Ana Calderón Pérez
- Katherine Mercedes Velásquez Avalos.
- Edgar Quispe Flores



7. COMISION DE ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD:

- Gladis Alicia Mora Díaz
- CPC. Danny Elizabeth Ramos Ortiz
- Maria Garcia Cartagena

8. COMISION DE CORSO:

- Gladis Alicia Mora Díaz
- Ing. Abel Osorio Argomedo

9. COMISION DE DESFILE:

- Mag. Juan Carlos Arenas Gálvez
- Marco Laurencio Vives

COMISION DE LIMPIEZA Y ORNATO:

- Ing. Abel Osorio Argomedo
- Ing. Cindy Palomino Flores

COMISION DE CARRO ALEGORICO:

- Nelly María Zarate Jayo
- Cecilia Ramírez Gamboa

COMISION DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Yeseri Ursula Alzamora Alzamora
- Mariel Rojas Vilcatoma

Artículo Segundo.- Los responsables de las Comisiones de Trabajo tendrán la función de organizar y conducir sus actividades en coordinación con la Comisión Central de la Ceremonia Protocolar que se realizara el día 08 de marzo del 2019, por el 68° aniversario de Creación Política del Distrito de Paracas.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y publicación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Lic. Adm. Rosario Ramírez Gamboa
ALCALDESA